



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

NUEVA REDACCION

ORDENANZA N° **10794**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese que a través de la Subsecretaría de Cultura, conjuntamente con la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural, se proceda a la evaluación de los Panteones existentes en el Cementerio Municipal a fin de detectar aquellos que por su valor arquitectónico, patrimonial o histórico merezcan ser destacados.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 30 de mayo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol
Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal